INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INSCORA INSTITUTO DEL CORAZÓN S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisaria Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2017

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2017 por la Junta General y el Directorio.

2. La Gerencia de Inscora Instituto del Corazón S. A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad y de que todas las políticas y procedimientos son seguidos.

3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de acuerdo en la aplicación con Normas de Contabilidad.

4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y

5. La compañía prepara Estados Financieros mensuales y se ha constatado la existencia de los mismos.

6. El Estado de Resultados de la Empresa por el período 1 de enero a 31 de diciembre del 2017 registra una utilidad contable de USD $9.657,91; el 15% de participación de trabajadores es USD$1.448,63; el impuesto a la renta es US $4.143,39.

7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo a la ley, así mismo con la lista de asistentes

Atentamente,

Ing. Patricio Valladares
CI. 180297843
Telf. 0984485694

COMISARIO PRINCIPAL